



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

### ACTA DE REUNIÓN CON ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE MACHALA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA

#### INFORMACIÓN GENERAL

#### ACTA DE REUNIÓN Nro.002

<b>Fecha:</b>	18 de marzo 2026		
<b>Tema a tratar:</b>	REUNION CON ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025		
<b>Hora de Inicio:</b>	11:00 A.M	<b>Hora de finalización:</b>	12:30

#### 1. INTRODUCCIÓN

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025, promoviendo el diálogo entre la administración del Terminal Terrestre de Machala y la Asamblea Ciudadana Local, con el fin de recoger observaciones, identificar oportunidades de mejora y garantizar la transparencia en la gestión institucional.

#### 2. PARTICIPANTES

Representantes del Terminal Terrestre de Machala integrada por: Eco. Melissa Moreno Palacios, Encargada del Proceso de Rendición de cuentas 2025, Ing. Enrique Bermeo, Gerente General del Terminal Terrestre de Machala Ep, Ing. Franklin Tenesaca, Directos Financiero, Lcda. Carol Viteri, Comunicación del Terminal Terrestre de Machala y la Delegación de la Asamblea Ciudadana Local de Machala, encabezada por la Abg. Gardenia Solórzano Reyes, e integrada por: Amparo del Cisne Moreno Castillo, María de Lourdes Carpio, María Amada Guamán Nagua, Mónica Pazmiño Trelles, Amado Sigcho, Carlos Antonio Ruiz Pineda y Manuel Mejía Cali.

#### 3. ORDEN DEL DIA:

- 3.1 Bienvenida a la reunión por parte de la Econ. Melissa Moreno Palacios, Responsable del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2025.
- 3.2 Socialización del cronograma de Rendición de Cuentas periodo 2025 emitido por el CPCCS por parte de la Abg. Gardenia Solorzano.
- 3.3 Socialización de las demandas a tomar en cuenta por parte de los miembros de la Comisión de la ALCM.
- 3.4 Acuerdos y Compromisos.
- 3.5 Clausura.

#### 4. DESARROLLO:

##### 4.1 Bienvenida a la reunión

La Econ. Melissa Moreno Palacios, responsable del proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia, destacando la importancia del trabajo colaborativo para el cumplimiento de este proceso.

##### 4.2 Socialización del cronograma de Rendición de Cuentas 2025 emitido por el CPCCS

Se presentó el cronograma oficial emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el cual contiene las fechas clave del proceso. Se enfatizó en el cumplimiento de los plazos establecidos y se aclararon los roles de los responsables en cada etapa.

##### 4.3 Socialización de temas importantes para la ciudadanía.

Cada uno de los miembros de la Comisión de la ALCM tomo la palabra compartiendo su preocupación en cuanto a temas puntuales dentro del Terminal Terrestre de Machala que afectan directamente a la ciudadanía.



## PUNTOS TRATADOS

N°	DESCRIPCION
1	Solicitud de información institucional del Terminal Terrestre de Machala con respecto a la Rendición de Cuentas del año 2025.
2	Colocación de rampas de accesibilidad en el ingreso peatonal frente a la parada de buses urbanos para personas con movilidad reducida y adultos mayores.
3	Continuar con la Implementación de señalización podotáctil.
4	Necesidad de actualizar la señalética institucional con enfoque inclusivo.
5	Operatividad en baños y dotación constante de insumos.
6	Circulación del juego recreativo por las instalaciones del Terminal.
7	Remitir a los Entes del Control de Tránsito y Movilidad, la necesidad que las unidades de transporte urbano cuenten con rampas de accesibilidad para personas con discapacidad.
8	Solicitud de no presentación de documento de identidad para la compra de boletos a personas con movilidad reducida y adultos mayores.
9	No cumplir con los horarios de salida de buses.

### 4.4 Acuerdos y Compromisos.

#### 4.4.1. Solicitud de información institucional

Se acuerda garantizar el acceso oportuno y transparente a la información institucional relacionada con la Rendición de Cuentas 2025, mediante los canales oficiales del Terminal, en cumplimiento de la normativa vigente sobre acceso a la información pública.

#### 4.4.2. Implementación de rampas de accesibilidad

Se asume el compromiso de gestionar la colocación de rampas de accesibilidad en el ingreso peatonal ubicado frente a la parada de buses urbanos por medio del proceso de INFRAESTRUCTURA que está contemplado dentro del POA 2026, priorizando la atención a personas con movilidad reducida y adultos mayores, conforme a criterios técnicos y disponibilidad presupuestaria.

#### 4.4.3. Señalización podotáctil

Se acuerda dar continuidad en el año 2027, a la implementación progresiva de señalización podotáctil, con



el objetivo de facilitar a las personas con discapacidad visual la accesibilidad a las áreas específicas que les permita satisfacer sus necesidades.

#### **4.4.4. Actualización de señalética institucional**

Se establece el compromiso de completar la señalética institucional incorporando un enfoque inclusivo, accesible y universal, que facilite la comprensión y movilidad de todos los usuarios.

#### **4.4.5. Operatividad de baterías sanitarias**

Se acuerda fortalecer los mecanismos de control para garantizar la adecuada operatividad de las baterías sanitarias, sustentando esta gestión mediante un proceso de contratación previsto para el año 2026, orientado al mantenimiento integral de los sistemas higiénicos.

Adicionalmente, el Área de Mantenimiento trabaja en conjunto con el Área Comercial, con el fin de atender de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con los dispensadores de papel higiénico dentro del Terminal Terrestre.

En lo referente a la dotación de insumos básicos y a la limpieza de los servicios higiénicos, se cuenta con un contrato de limpieza vigente que opera las 24 horas del día, garantizando condiciones óptimas de higiene en todas las áreas del Terminal Terrestre de Machala, con especial énfasis en las baterías sanitarias.

#### **4.4.6. Circulación de juegos recreativos**

En virtud que la demanda diaria de dicho juego no es recurrente, se coordinará con el arrendatario una ruta que no interfiera con la movilidad de los usuarios, de manera que no se vea limitada su seguridad y puedan transitar sin inconvenientes.

#### **4.4.7. Coordinación con entes de control de tránsito**

Se asume el compromiso de remitir formalmente un oficio al ente principal de control exponiendo la necesidad de que las unidades de transporte urbano cuenten con rampas de accesibilidad, promoviendo un sistema de transporte más inclusivo.

#### **4.4.8. Requisitos para compra de boletos**

Se deja constancia que la Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala no cuenta con la potestad legal para imponer disposiciones a las cooperativas de transporte en relación con los requisitos para la venta de boletos. No obstante, se acuerda remitir formalmente un oficio a la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), a fin de exponer la necesidad de que se analice la solicitud de no exigir la presentación del documento de identidad a personas con movilidad reducida y adultos mayores, en apego a la normativa vigente y en coordinación con las operadoras de transporte.



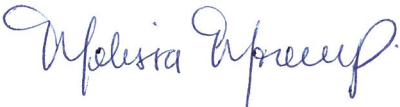
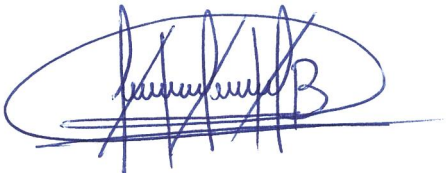
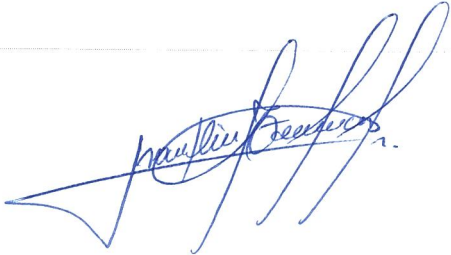
#### 4.4.9. Cumplimiento de horarios de salida

El Área Operativa del Terminal Terrestre de Machala fortalecerá los mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de los horarios de salida de las unidades de transporte, en coordinación con las operadoras, a fin de mejorar la calidad del servicio al usuario.

#### 4.5 Clausura

La reunión fue clausurada por la Eco. Melissa Moreno Palacios, agradeciendo la participación activa de todos los asistentes y motivándolos a trabajar de forma articulada en cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

#### 5. FIRMAS DE ASISTENCIA:

Nombre y Apellido	Firma
Econ. Melissa Moreno Palacios <b>DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, CONTROL Y PROYECTOS (S)</b>	
Ing. Hugo Enrique Bermeo Rodriguez <b>GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP</b>	
Ing. Franklin Tenesaca Romero <b>DIRECTOR FINANCIERO TTM-EP</b>	
Lcda. Johanna Viteri Silva <b>COMUNICACIÓN TTM-EP</b>	